

teniendola presente, se pongan las notas regulares; todo ello, sin perjuicio de tenerse,

Niños de la Doctrina Libranza =

Memorial de D. Thomas Romero Secav., Rector del Colegio de los Niños de la Doctrina, suplicando, se le mande dar el tupo consiguado para su manutencion, la de dho. Niños y Alma; Acordó la Ciudad, que con informes del Cav. Latron, y del Contador, se despache Libranza á su favor de lo que se le estubiese deviendo por esta Razon, en los efectos, y como se acostumbra,

Abono de Cav. or Montijo =

Don D. Juan. Montijo Reg. = Disp: que en conformidad se lo acordado por esta Ciudad, para que se abonen los Cavildos de D. Joseph Montijo su Padre, que tambien lo fue, sin embargo de no aver concurrido, por aver estado administrando las R. Novanas, y demas rentas generales de la Ciudad de Lorca; haciendo constar sinio este empleo estando dhas rentas de cuenta de Su Magestad; Para cuyo efecto exivio xertificazion dada por D. Ant. Blanco Rominis. de las de esta, que lo estubieron desde el año pasado de mill setecientos veinte, y ocho, hasta veinte y nueve de Julio de el de setecientos treinta y quatro, que hubo novedad para arrendamiento; La Ciudad en su vista; Acordó: se abonen á dho Señor D. Joseph Montijo. los Cavildos correspondientes, desde el citado año de veinte y ocho inclusive, hasta fin de Abril de setecientos treinta, y quatro, que falleris, para que queda pervivir los salarios, que le corresponden en dho tiempo, como tal Regidor; y para ello, se pase testimonio de este acuerdo á la Contaduria,

De S. composiz. de el Camino de Aljares =

Cav. Correr. hizo presente lo intraficable, que se alla el camino de Aljares, y por consiguiente las incomodidades, que padecien los que transitan por él; y que se haze preciso su composizion; sobre que la Ciudad resolvera lo